



## Grado en Óptica y Optometría 26823 - Baja visión

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

- **Noemi Elia Guedea** [nelia@unizar.es](mailto:nelia@unizar.es)
- **Luis Pablo Júlvez** [lpablo@unizar.es](mailto:lpablo@unizar.es)
- **Luis María Alonso Martínez** [lmalonso@unizar.es](mailto:lmalonso@unizar.es)

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

Luis María Alonso Martínez

[lmalonso@unizar.es](mailto:lmalonso@unizar.es)

Despacho Física Aplicada 1 planta 1329

Noemí Elía Guedea

[nelia@unizar](mailto:nelia@unizar)

Despacho Física Aplicada 2 planta 1417

Luis Pablo Julvez

[lpablo@unizar.es](mailto:lpablo@unizar.es)

Despacho en consultas HUMS 1º planta.

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Información disponible en la página web de la asignatura alojada en moodle (<http://moodle.unizar.es>)

---

### Inicio

---

### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

## **El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

### **1:**

Saber identificar al paciente con baja visión.

Realizar de manera correcta las pruebas necesarias para identificar al paciente con baja visión.

Saber atender a la especialidad de estos pacientes.

Realizar las pruebas necesarias para obtener la mejor prescripción óptica para estos pacientes.

Realizar las pruebas necesarias para la correcta adaptación de ayudas visuales que optimicen el resto visual de paciente.

Realizar el montaje adecuado de las ayudas visuales.

Saber realizar las pruebas necesarias que confirmen una buena adaptación del paciente a las ayudas visuales

Ser capaz de elaborar un informe completo de baja visión y saber transmitir las implicaciones funcionales que provoca la situación visual en la vida diaria del paciente.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

La asignatura de baja visión es una asignatura obligatoria, de carácter cuatrimestral, que se imparte en cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría, en el segundo cuatrimestre.

Esta asignatura pertenece al módulo de Optometría (60 ECTS) y consta de 6 créditos ECTS. 1,2 créditos se impartirán desde el área de oftalmología y 4,8 créditos el área de óptica.

Los créditos se reparten de la siguiente manera:

- 3,2 créditos teóricos
- 2,8 créditos prácticos

El aumento del número de pacientes con baja visión en la sociedad actual, debido principalmente al aumento de la esperanza de vida y a los avances de la medicina, hace necesario la formación especializada para atender sus necesidades visuales. Dentro de los profesionales que intervienen en la atención a estos pacientes, cobra gran importancia el papel del Óptico optometrista. De ahí la necesidad de esta asignatura.

La asignatura de baja visión es una asignatura muy específica por el tipo de pacientes con los que trata.

Está diseñada, para que el alumno una vez cursadas asignaturas más generales (dentro del módulo de Optometría, Patología y Farmacología Ocular y Óptica), pueda aplicar los conocimientos adquiridos y adaptarlos a las características especiales de estos pacientes.

Cursando esta asignatura el alumno desarrolla la capacidad de análisis, y es capaz de adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas dentro del campo de la óptica y optometría, necesarios para responder como profesional de una forma eficiente a la realidad social.

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo general de esta asignatura, es que el alumno a partir del conocimiento de sus contenidos sepa:

Dar una atención optométrica adecuada y específica al paciente con baja visión.

## **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura de baja visión es una asignatura obligatoria, de carácter cuatrimestral, que se imparte en cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría, en el segundo cuatrimestre. Pertenece al módulo de óptica y optometría.

Pretende aplicar los conocimientos adquiridos en asignaturas previas, así como, enfocarlos de forma específica a la atención optométrica de baja visión.

Afianza competencias adquiridas en otras asignaturas y desarrolla aspectos del alumno como la atención a poblaciones especiales en este caso a los deficientes visuales.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

Identificar y tratar al paciente de baja visión

Reconocer los síntomas, signos e implicaciones funcionales de las enfermedades que causan baja visión

Diseñar y valorar los diferentes protocolos de evaluación, terapia y rehabilitación visual aplicados a estos pacientes

Conocer y valorar los medios de ayuda para baja visión existentes en el mercado

Prescribir, montar, controlar y realizar seguimiento de las ayudas visuales

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los resultados de ésta asignatura son importantes porque capacitan al alumno para desenvolverse con el paciente de baja visión, incrementa sus habilidades en taller óptico y desarrolla sus habilidades sociales.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

#### **Opción A**

La asistencia regular a las prácticas es requisito indispensable para esta modalidad de evaluación.

Parte práctica 30%

- Evaluación continua de las prácticas (hasta 20%) valorando la elaboración de los informes de prácticas de gabinete, el orden y limpieza con el que se realizan dichas prácticas así como la atención dispensada al paciente.
- Evaluación continua, mediante pruebas parciales, de carácter teórico-práctico (hasta 30%) dentro del periodo de desarrollo de las actividades docentes de la asignatura.
- Examen teórico-práctico final en junio, concluidas las actividades docentes de la asignatura (hasta 100%).

Parte teórica 70%

- Exámenes escritos (hasta 100%)
- Cuestionarios y ejercicios (hasta un 30%)

### **Opción B**

Esta modalidad de evaluación se aplicará cuando no sea posible la asistencia regular a las prácticas

Examen teórico 70%

Examen práctico 30%

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Clases magistrales en grupo grande y seminarios

Prácticas en laboratorio en grupo reducido pero realizadas individualmente o por pares

Ejercicios, cuestionarios y resolución de casos individuales via moodle

Tutorías individualizadas

### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:**
- Conocer las patologías más frecuentes que causan baja visión, así como sus implicaciones funcionales (2.0 créditos ECTS)
  - Conocer y saber realizar todas las pruebas que puede comprender el examen optométrico de Baja Visión (1 créditos ECTS)
  - Interpretar correctamente los resultados de la pruebas de la evaluación optométrica(0.50 créditos ECTS)
  - Resolución de casos prácticos (0.5 créditos ECTS)
  - Conocer las ayudas visuales existentes en el mercados, así como sus aplicaciones a la rehabilitación (0.50 créditos ECTS)
  - Realizar un informe completo de la atención optométrica prestada al paciente con baja visión (0.50 créditos ECTS)
  - Realizar el montaje de las ayudas visuales prescritas y valorara la correcta adaptación de las mismas (1 créditos ECTS)
  - Ser capaz de elaborar un informe completo de baja visión y saber transmitir las implicaciones funcionales que provoca la situación visual en la vida diaria del paciente.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Información disponible en la página web de la asignatura alojada en moodle (<http://moodle.unizar.es>)

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**